

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid 8 rs., Prev. 10, Estranj. y Ult. 24.

LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:

En la Administración, calle del Rubio, núm. 23, y

en el Pabellón de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION:

Entregando su importe en Madrid ó enviandole en metalílico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripción que no haya sido previamente pagada.

ANO XIV.—NUM. 1,245 DE LA NOCHE.

MADRID.—LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1861.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

se pone como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notoria.

Se habla mucho de un nuevo producto aplicable al laboreo de las minas y canteras, y del cual creemos deber dar cuenta, en razón de la economía que presenta, pudiendo sustituir a la pólvora de mina en la extracción y voladura de las rocas. El Sr. Reynaud llama *pironoma* a la mezcla que ha inventado y aplicado en particular de un modo muy ventajoso en las canteras. El *pironoma*, comparado con la pólvora de cañón, pesa mucho menos y produce el mismo efecto; su precio es muy inferior al de la pólvora de mina, pero no puede ser empleado con buen éxito en las armas de fuego. Esta materia se compone de 32,5 partes de nitrato de soda, residuos de la corteza de roble que han servido para el curtido de las pieles 27,5 partes, y de azufre molido 20 partes.

Un inglés que habita en la isla de Wight, donde crece en abundancia el fugo o la ova, intentó hacer papel con este vegetal, y según dicen, el éxito ha coronado sus esfuerzos. Los diarios ingleses hacen mención de este nuevo descubrimiento, y le tributan los mayores elogios. El *Builder* dice con este motivo: «Tenemos a la vista una muestra de este papel, y nos parece de una calidad excelente. A como se venderá? Esto es lo que no puede decirse todavía; la primera materia tan solo cuesta el precio del trasporte; estos gastos serán escasos, tratándose de utilizar el vegetal como abono, pero de ningún modo como primera materia para un objeto industrial.»

En Paris corre el rumor de que se tratará de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que parece hay de cierto es que el Sr. Rothschild había dado algunos pasos en ese sentido; pero se le ha suplicado que no los continúe y las negociaciones se han suspendido.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningún real decreto.

Con motivo del expediente instruido en el ministerio de la Gobernación, a consecuencia del enterramiento verificado en el cementerio de la Escala, provincia de Gerona, del cadáver de Rafael Puig, quien según comunicación del Ilmo. señor obispo de Gerona, que obra en dicho espaldete, se resistió y negó obstinadamente a recibir los Santos Sacramentos hasta su posterior muerte, muriendo por lo mismo impenitente y fuera del gremio de la iglesia; por lo cual se le negó sepultura eclesiástica; pero el alcalde dispuso violentamente se le diese sepultura dando lugar a un grave conflicto entre la autoridad eclesiástica y civil; ha dispuesto S. M. que se deje expedida la jurisdicción del diocesano en el caso de que se trata y en todos los demás que ocurrían de igual naturaleza, llevando a efecto la exhumación del cadáver de Rafael Puig, previas las precauciones higiénicas que requiera el estado del difunto, y aprobar la conducta seguida por el gobernador de Gerona, y la destitución del citado alcalde de la Escala.

Por el ministerio de la Guerra, y de orden de S. M., se ha manifestado al capitán general y en jefe del primer ejército y distrito, que con motivo del simulacro que tuvo lugar en la dehesa de los Carabancheles el día 5 del corriente, ha visto y observado con la más viva satisfacción el estado de disciplina, instrucción y brillantez en que se hallan las tropas de que S. D. es general en jefe, y que nada le han dejado que desechar la precisión, seguridad y rapidez con que en dicho día han verificado los ejercicios dirigidos y mandados por S. E. con tanto acierto como inteligencia.

El Supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecido lo siguiente: jurisprudencia en varios asuntos sometidos a sus fallos: Que es imposible absolutamente que en un pleito de un sólo ramo coexistan dos sentencias capaces ambas de recurso de casación; y que la doctrina legal que se suponga infringida, ha de ser la recibida por la jurisprudencia de los tribunales a falta de la desafuero establecido en el art. 4º, tit. 3º, tratado 8º de las ordenanzas generales del ejército, tiene aplicación a los que insultan, atropellan ó hacen resistencia a la Guardia civil.

Que únicamente son causas de prisión, y por tanto producen el recurso, las expresadas en el real decreto de 4 de noviembre de 1838.

Que es improcedente el recurso cuando se funda en diferentes motivos de los enunciados; que el factor de una casa de comercio, autorizado con poder general bastante tiene facultad para todos los actos que exija la dirección del establecimiento, sin otras restricciones que las que se le expresen en el poder; y que el imponer las costas de la tercera instancia a los que suplican de la sentencia de vista confirmada por la revista, ateniéndose a lo dispuesto en el art. 454 de la ley de Enjuiciamiento mercantil, no puede esti-

marse como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notoria.

5º. Que con arreglo a la ley 5º, título 4º, libro 10 de la Novísima Recopilación, el marido puede enajenar durante el matrimonio, si quisiere sin licencia ni otorgamiento de su mujer, los bienes que fueren ganados, mejorados y multiplicados durante el matrimonio entre el marido y la mujer, y que no fuesen castres ni casi castrenses, siendo válido el contrato de venta, salvo si fuere probado que se hizo cautelosamente por defraudar ó dañificar a la mujer; y que para que esta no sea obligada a pagar parte alguna de las deudas que el marido hubiere contraído durante el matrimonio, es necesario que anticipadamente haya renunciado los bienes gananciales, en conformidad a lo prescripto en la ley 60 de Toro, ó sea la 6º, tit. 4º, libro 10, Novísima Recopilación.

El dia 5 comenzaron en gran escala las obras del Tram-way (ferro-carril con motor de sangre) de Carcagente a Gandia.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

pensionado.

En Paris corre el rumor de que se tra-

ta de llevar a cabo un convenio entre el Banco de Francia y el de Prusia. Lo que

parece hay de cierto es que el Sr. Rot-

schild había dado algunos pasos en ese

sentido; pero se le ha suplicado que no los

continúe y las negociaciones se han sus-

bastante. En Arévalo había sido regular, pero había poca animación en el mercado a causa de los precios altos a que se sostienen los granos.

Las noticias mercantiles llegadas por el correo de hoy, alcanzan al 9, y según ellas el trigo estaba el 6 en Rioseco a 53, en Medina a 52 1/2, en Arévalo de 30 a 51 1/2, en Medina Sidonia a 53; el 7 en la Coruña a 16 el farrado, en Valls a 84 reales cuartera, el 8 en Logroño de 55 a 57, en Sevilla de 52 a 63, en Murcia de 64 a 74, en Granada, de 30 a 58, en Jaén de 43 a 48, en Jerez de 55 a 62; el 9 en Córdoba de 46 a 48, en Valladolid de 52 a 52 1/2.

La cebada estaba a iguales fechas: en Rioseco a 44, en Medina a 42, en Arévalo, de 38 a 40, en Medina Sidonia a 33, en la Coruña a 14, en Valls a 34, en Logroño de 33 a 38, en Sevilla de 34 a 36, en Murcia de 33 a 34, en Granada de 28 a 30, en Jaén de 26 a 28, en Jerez de 34 a 36, en Córdoba a 30.

El centeno en Medina a 42, en la Coruña a 12, en Valls a 52, en Logroño de 54 a 36.

Las habas en Medina Sidonia a 50, en la Coruña de 18 1/2 a 24, en Logroño de 44 a 46, en Granada de 42 a 44, en Jaén de 31 a 32, en Jerez a 48.

El maíz en la Coruña a 15, en Valls a 40, en Logroño a 58, en Murcia de 42 a 44, en Granada de 39 a 44, en Jaén de 28 a 28, en Jerez de 52 a 54.

El aceite en Medina Sidonia a 70, en la Coruña a 61, en Logroño a 94 la cantara, en Sevilla a 51, en Jaén de 53 a 60, en Córdoba a 58.

El 6 se incendió en la casa de correos de Montblanc la correspondencia que había en el buzón, habiéndose quemado la mayor parte de ella. Se estaba instruyendo la oportuna sumaria en averiguación del hecho.

El ayuntamiento y junta local de construcción de la ciudad de Orihuela han solicitado del gobierno por conducto de la autoridad competente, que se exceptúen de la venta tres espaciosos edificios de propiedad del Estado que existen en aquella ciudad, con objeto de destinarlos a escuelas públicas, para las cuales se carece de locales convenientes.

El buque guarda-costas *Amalia* que hace el crucero en el puerto de Alicante aprehendió el viernes por la noche un barco contrabandista con 40 bultos de género.

Los generales americanos que hoy sirven en el ejército de los Estados Unidos son: Scott (nació en 1786), Bonks, Tenden, Doubleday, Franklin, Fremont, Hooker, Mac-Clellan, Mac-Cook, Mac-Dowell, Mansfield, Mitchell, Pope, Porter, Reynolds, Rosencratz, Roses, Sherman, Siegel, Stone, Sturges, Wool y Morgan. Además hay 13 brigadiers generales promovidos recientemente. El ejército separatista cuenta los siguientes generales: Davis, Beauregard, Braxton, Bragg, Buckner, Clady, Floyd, Green, Hardee, Huger, Johnson (José), Johnson (Alberto), Lee, Mac-Culloch, Pillow, Polk, Price, Rains, Smith, Tomson, Twiggs, Van Dom, Walker, Wise, Withers y Zollicoffer.

Un francés residente en Nueva-Orleans escribe una carta sobre manera ingenua, dando noticias de lo que por allí ocurre. Todos los hombres útiles de 18 a 45 años, indígenas y extranjeros, han sido obligados a tomar las armas. Los franceses han formado un batallón que se llama *Legion francesa*, y se ha formado otro de voluntarios extranjeros. Últimamente habían llegado 500 prisioneros del Norte en un estado tal de desnudez, que inspiraba profunda compasión. La lucha, añade el autor de esta carta, se aumenta de día en día. El Sur ha hecho sacrificios inmensos de que hasta aquí no ha tenido motivo para arrepentirse, pues ha obtenido ventajas en todos los encuentros importantes. Nuestro lado débil es la marina, pero la resolución y la abnegación suplirán esta falta. Los ciudadanos de los Estados algodoneros están muy resueltos a quemar sus cosechas antes que dejarlas caer en poder de los Estados del Norte.

Hoy a comenzado a repartirse la entrega 18 de las *Cuestiones de Méjico*, Venezuela y América en general, que con tan buen éxito publica el Sr. Ferrer de Couto. Casi todo lo contenido en dicha entrega, de lo que corresponde al capítulo XXIII, que en la misma se incluye, trata del nombramiento, carácter y significación de la embajada española que tuvo a Méjico el año último. —Como se ve, no puede ser más oportuna esta publicación, siendo tan competente su autor como todos sabemos, en estas cosas de Ultramar: debiéndose a esta circunstancia sin duda la extraordinaria aceptación que obtiene del público dicha obra, de la cual se ha agotado ya la primera edición, y se está imprimiendo la segunda.

Desde que los franceses abandonaron a Haití el cultivo del algodón que empezaba a florecer quedó enteramente abandonado en suelos no cultivados, dejando

donde. Esta planta, sin embargo, se reproduce allí perfectamente casi sin cultivo y podría proporcionar grandes beneficios sin casi desembolso. El algodonero se cría bien en los puntos más estériles; pero sobre todo en las costas desde Santo Domingo hasta las provincias de Azua, que es donde da mejor resultado.

En todas partes se vé en el estado salvaje. En la provincia de Neyva existe una especie particular que nace espontáneamente y da un producto amarillento. Se cree que el cultivo del algodón en Santo Domingo y Haití podría bastar al consumo de toda la Europa.

Un corresponsal de la *Independencia Belga* en París, dice que el emperador Napoleón ya hubiera hace tiempo insistido en que el rey de Nápoles se alejase de Roma, si la emperatriz no dispensase una protección especial a Francisco II y su esposa. El mismo corresponsal añade que el emperador aprovecharía al fin su actitud tan favorable a Pio IX, para obtener de Su Santidad el alejamiento de aquellos augustos proceros.

Un periódico portugués publica un documento muy curioso: «Es una real cédula concediendo 40,000 reis anuales al soldado Antonio Rodríguez, por las *curas* que por medio de putativas había verificado en algunos oficiales y soldados del ejército de Alentejo, y para que continuase en su beneficio ejercicio de *curar por medio de palabras*.» Esta real cédula está dada en Lisboa el 15 de octubre de 1654.

En Arcos, provincia de Cádiz, hubo el

domingo anterior un alboroto producido

por los mozos que debían ser sorteados,

los que se negaron a concurrir al sitio

designado para aquél acto por la autoridad local. La Guardia Civil tuvo que intervenir para contener los desmanes a que trataban de entregarse los mozos,

por lo que se les estaba formando la oportuna sumaria.

Un buque de cabotaje barrió al Oeste de Barcelona en la madrugada del 7, pero pudo salir a flote arrojando al agua la pipería que llevaba. Cuando el vapor *remolcador* fué a auxiliar al buque, este navegaba ya en demanda del puerto.

Con motivo de haber dado algunos periódicos extranjeros noticias inexactas

sobre el clima de Méjico, la *Patria* las

rectifica en los siguientes términos: «La

fiebre amarilla no reina de una manera

permanente en Veracruz ni los demás

puertos de Méjico: solo se deja sentir con

raro intervalo y en ciertas épocas del

año, principalmente en la de los grandes

calores; pero nunca en el invierno, pues

cesa en el mes de octubre y no vuelve a

aparecer hasta fin de mayo. Durante este

periodo de tiempo el clima de Méjico es

tan sano como el de Europa para la

personas que se someten a ciertas prescripciones higiénicas fáciles de seguir.»

La diputación provincial de Alicante, en una de sus últimas sesiones, ha votado, a propuesta del señor gobernador civil, 17,000 rs. para premios a los ayuntamientos y a los particulares que más contribuyan con sus plantaciones a la repoblación del arbollado, debiendo destinarse otros dos mil para la compra de semillas, que se repartirán a las corporaciones y agricultores que las soliciten. Aunque en pequeña escala, el estímulo del premio deberá producir buenos resultados, despertando entre los cultivadores la afición a los árboles que han sido y serán eternamente una fuente inagotable de riqueza, y muy especialmente en aquella provincia.

Las harinas de consumo se vendían en

París el 5 con dificultad desde 80 a 84

francos el saco de 189 kilogramos disponible.

Las clases cuatro marcas han conservado el favor que consiguieron, y

puede calcularse en un franco sobre los

precios anteriores. Para noviembre y diciembre se han vendido a 83 y a 86 francos para los cuatro primeros meses. No

había animación.

Las noticias mercantiles llegadas por

los correos de hoy alcanzan al 8 del actual, y según ellas, el 5 estaba el trigo

en Logroño, de 53 a 56; el 6 en Cartagena, de 64 a 66; el 7 en Sevilla, de 53 a

65; en Granada de 50 a 58; en Murcia, de 65 a 75; el 8, en Valladolid, de 32 a

52 1/2, en Córdoba de 49 a 51.

La cebada estaba a las mismas fechas

en Logroño, de 54 a 57; en Cartagena,

de 51; en Sevilla, de 53 a 55; en Granada,

de 28 a 30; en Murcia, de 33 a 34; en

Córdoba a 32.

El arroz en Logroño, a 39, en Cartagena, de 21 a 24.

El maíz en Logroño, de 32 a 36; en

Granada, de 36 a 42; en Murcia, de

32 a 35.

De Santiago de Cuba escriben que el

tiempo era muy favorable para la cosecha.

En Mayaguez (Puerto-Rico) la cosecha de café será tan abundante como la

del año anterior, no obstante las fuertes

lluvias, y la del azúcar prometía ser tan

precoz como aquella y abundante.

El teatro de Variiedades se llena, todas

las noches con la representación de *Otra casa con dos puertas*, desempeñada por

las señoritas Berrolianco, Sanz y Espino,

la señora Ramos y los señores Romea

(D. Julian y D. Florencio), Mario y Capo.

A todos los actores se les prodigan justi-

símos aplausos, llamándoles todas las no-

ches a la escena.

Ha regresado a Madrid el señor duque

de Sessa, esposo de una de las infantas

hermanas de S. M. el rey. También ha

venido a Madrid el duque de Richelieu,

procedente de Marsella.

Dice un periódico de Valencia que es

tal la alocución de los jugadores a la lotería

moderna, que todos los billetes del sorteo

extraordinario de Navidad que se manden

a aquella población están ya tomados antici-

padamente.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

El duque de Tetuan se encuentra ya

bastante aliviado de la dolencia que le

ha atenazado.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Ha sucedido lo mismo en el sorteo

extraordinario de la lotería de la

Navidad de Valencia.

Las sesiones del Senado han nombrado para la comisión de examen de calidades de los señores senadores, a los Sres. González Nandín, Abrantes, Roda, Molins, Sevilla, Alvarez y Huét.

El Congreso reunido esta tarde en secciones, ha hecho las elecciones siguientes:

Para Presidentes a los Sres. Calderon Collantes (D. Fernando), Falguera, López Ballesteros, Martínez de la Rosa, Egana, Olózaga y Vega Armijo.

Para Vicepresidentes a los Sres. González Serrano, Hernández, duque de Villahermosa, Lafuente, Sanchez Silva, Ferreira Camano y Monares.

Para Secretarios a los Sres. Santa Cruz, García Lomas, Ruiz Zorrilla, Millán y Caro, Goicoerrotea, Gasset y Artíme y Armería (vizconde de).

Para Vicesecretarios a los Sres. Pinzon, Menéndez de Luarca, Leis, Pérez Caballero, Cavero, Aguirre de Tejada y Modet.

Para la Comisión de actas a los señores Torroja, Menéndez de Luarca, Leis, Benedito, Paso y Delgado, Ferraz y Modet.

Para la Comisión de gobierno interior a los Sres. Núñez Arenas, Falguera, Benítez (marqués de), Udaeta, Ugarte, Alvarado y marqués de la Torrecilla.

Para la Comisión de cuentas a los señores Careaga, Villaloga, Benítez (marqués de), Enriquez, conde de Patilla, Saavedra (D. Frutos) y González Alonso.

Para la Comisión de corrección de estílo a los Sres. Auriol, Rivero (D. Nicolás), Aguirre, Martínez de la Rosa, Rascon, Olózaga y González Bravo.

Para la Comisión de peticiones a los señores Gasset y Matheu, Safont, Sagarnaga, Fernández Blanco, Cautalejo, Capdepón y Armado Valdés.

Para la Comisión de contestación al discurso de la Corona a los Sres. González Serrano, Romero Ortiz, Cánovas del Castillo, Lafuente, vizconde del Pontón, López Ayala y Coello.

Para la Comisión de presupuestos a los Sres. Madoz, Núñez Arenas, Rivero (don José Vicente), Méndez Vigo, Ullón, León y Medina, González de la Vega, Romero Ortiz, Uriá, Polanco, Baldasano, Ardanza, Riester, López Ballesteros (D. Diego), García Torres, Pezo, Pinzón, Goicoerrotea (D. Francisco), Figuerola, Bernat, Rascon, Valdés, Luengo, Loring, Prats y Soler, Navascués, Gener, De Pedro, Ferreira Camano, Aguirre de Tejada, Rivero Cidraque, Santillan, García Miranda, Monares y Camacho.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon a los señores Guillamas, Bernaldez de Castro (D. Manuel), Roda, Guillermo Moreno, San Felices, Santillan y Mata y Alós.

Todos los elegidos para todas las anteriores comisiones, han sido candidatos ministeriales de la minoría progresista los amigos del gobierno han votado a éstos, los Sres. Madoz, González de la Vega y Figuerola.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor del ejército de la isla de Cuba, con ascenso a brigadier del mismo cuerpo, el que lo es de caballería, D. José Ortiz de Rozas, actual jefe de sección de la capitanía general de Aragón.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por telégrafo a las provincias, ha causado en ellas la más agradable impresión, según las comunicaciones también telegráficas que llegan de todas partes.

La Existencia de enfermos en el Hospital militar ascendió ayer al número de 681, y solamente ocurrió una defunción.

Se han expedido las órdenes convenientes para que se encuentren reunidos en Cuba a su debido tiempo los efectos, utensilios y pertrechos necesarios para el cuerpo expedicionario que haya de pasar a Méjico. Entre otros efectos deben remitirse 5,000 tiendas y 130 marquesinas.

Si nuestras noticias no son equivocadas, el resultado de la causa seguirá a El Contemporáneo, y cuya vista tuvo lugar a mediados de la semana anterior, según manifestamos oportunamente, ha sido la confirmación de la sentencia dada en primera instancia con el pago de las costas.

La comisión de gobierno de provincia se compone de los señores Infante, Vélez Queipo, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

El Senado, en secciones, ha nombrado para informar en el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial a los señores Aristizabal, Armendariz, Galvez Canero, Oliván, González, San Miguel y Santa Cruz.

La comisión del Senado que ha de redactar la contestación al discurso de la Corona, se compone de los señores marqueses de Miraflores, marqués de la Habana, Luzuriaga, Oliván, González, Rodríguez Bahamonde y marqués de Guad-el-Jelí.

Las secciones del Senado han nombrado para informar en el proyecto de ley para declarar subsistente la concesión del ferro-carril de Zaragoza a Barcelon

DIARIO DE LAS FAMILIAS.

Santos de mañana.—San Martín, papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Milan.

Cultos.—*Jubileo de Cuarenta Horas* en la iglesia de San Millán, donde se celebrará á su santo titular con misa mayor y sermon, y por la tarde completas y procesión de reserva.—Continúa por la tarde, la novena de la Virgen del Consuelo, en San Luis, predicando D. Pedro Regalado Ruiz, y por la noche los ejercicios del mes de las Animas en San Ignacio, Italianos y Carmen Calzada.—*Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat* en San Andrés.

Llamamientos y citaciones.—Por la secretaría del gobierno militar de esta plaza á Saturnino Ponce de Leon, Gómez Giron y Hernandez, D. Antonio Rivero de Alcalá, D. Francisco Perez Vila, Teresa Pelegrin y Méndez, Pedro Llanes y García. Por el Estado Mayor de esta capitán general, á doña Joaquina Rincon y Rodríguez, doña Justa de Castaño y Haedo, y D. Ciriacos Cuadrado apoderado de Julian Moreno. Por el juzgado del Norte se cita á Juan Fernández, á José González á Petra Ramos Menéndez; por el del Prado á los que se crean con derecho á heredar á Antonio Gonzalez Mora; por el del Barquillo, á José Sanchez Clímares, D. Marcial Túdela Ba da y D. José Pío Redorta; por el de las Visitas á los acreedores de D. Pedro Armengol, y José Caña y Pascos; por el de Maravillas, á Manuel Torres Lopez, á D. Juan García Madrid, D. Antonio Hernandez, Manuel García, Juan Antonio García, José Garrido, Lorenzo Fernandez, Luis Rojas, Francisco Bartolomé, Mariano Reguer, Juan Rodriguez, Ignacio Dominguez y Antonio Diaz, los acreedores de la Sociedad Bedoya, Trigo y compañía; por el de la Audiencia, al Excmo. señor corregidor de San Julian, D. Tomás Brian. Por el juzgado de la Universidad se cita á D. José Hernandez, doña Francisca Alcina, D. Gregorio Lopez, doña Francisca Mur, D. L. L., D. Enrique Pérez, doña Manuela Fernandez, don Julian Fernandez, D. Miguel Orozco, doña Ignacia Asproz, D. José Pérez.

Orden de la Plaza.—*Servicio para mañana.*—*Parada:* Chiclana y Baza.

Jefe de la guardia exterior del real palacio.—Señor segundo comandante de Baza, D. Jésé Gomez Bonilla.—*Jefe de dia.*—Señor comandante capitán de Toledo, D. Pedro Pons Romero.—*Visita de hospital.*—Vergara, octavo capitán.—*Reconocimiento de provincias*—Barbastro, segundo capitán.—El general gobernador, Serrano del Casillo.

Gremios.—La administración principal de Hacienda pública de esta pro-

vincia llama para el nombramiento de representantes en el servicio de contribución industrial para el año próximo en la forma siguiente: dia 12 á las once y media escribanos numéricos, á las once y media litógrafos, á las doce establecimientos y empresas de enseñanza, á las doce y media gabinetes de lectura, á la una hornos de cocer pan, á la una y media lapidarios y marmolistas, á las dos latoneros, á las dos y media mercaderes de pinturas ó estampas. Dia 13 á las once los mesoneros, á las once y media notarios de tribunales eclesiásticos, á las doce pacteleros, á las doce y media pasamanores con tienda ó taller, á la una procuradores de los tribunales, á la una media procuradores de los juzgados, á las dos plumistas con tienda, á las dos y media relojeros, á las tres taberneros y cosecheros.

Occurrencias de la capital.—El dia 2 fué socorrida por una pareja de la guardia civil veterana del puesto del Rastro, una pobre mujer á quien sobrevino un mal punto en la calle, y que fué asistida por un facultativo particular habiéndose escusado de prestar este servicio los de la casa de socorro, y trasladada á su propia casa fué favorecida por el señor teniente alcalde del distrito; el mismo dia fué conducido al hospital general por dos guardias civiles del puesto del modelo, el cadáver de una mujer que al entrar en un coche de paza para ser llevada á aquél establecimiento, murió en el carro en la calle de Alcalá frente á la iglesia de S. José, en el mismo dia ocurrió un hecho chocante en Chamberí, pues habiendo dado parte una señora que vive en él al inspector del distrito, de haber sido robada en su propia casa por un sujeto que designó, se halló que el caso había sido todo lo contrario, habiendo hallado las siestas moedas de oro de 100 reales que decía haberle robado en un basar; el mismo dia fué preso un sujeto de edad madura por haber abusado en su propia habitación de la inocencia de una joven, y por el inspector de Correos se prendió á otro que á las dos de la tarde robó un portamonedas á una señora con dos monedas de 100 reales en la Puerta del Sol.

Guia de forasteros para 1862.—

El ministerio de Gracia y Justicia anuncia que los señores grandes y títulos del reino que tengan que hacer alguna reclamación para su inclusión en la Guia, podrán esponerla á la cancellería hasta el 25 del corriente.

Café Lírico.—Este es establecimiento ha introducido una mejoría notable mejorando muchísimo los artículos del consumo y rebajándolos precios al nivel del de los demás cafés de esta cárter: el precio de entrada es de un real por persona, sin estar obligado por eso a hacer ninguna clase de consumo, de

mánera, que el que quiera gozar simplemente del espectáculo, puede hacerlo sin otro gasto que el de la entrada.

A LA EMPRESA DEL TEATRO DE LA ZARZUELA.

Hay en la cuarta fila una butaca de la que el espíritu solo roto se saca.

Señora empresa,

sírvase usted al punto llevarla presa.

ANUNCIOS.

VESTIR DE MODA SIN GAS-

tar dinero.—José Alvarez (español), toma ropa usadas, muebles, alhajas, uniformes, libros, crucos, relojes, sillones, guardaespaldas, etc., en cambio, y de géneros de sedería, lencería y lana en pieza, para señora y caballero. Recibe los avisos el portero de la calle de Carretas, núm. 41, esquina á la plazuela del Angel.

SOLAR EN VENTA.—SE EN-

AGENIA en pública subasta un solar situado en esta corte y sus calles de San Lorenzo y Santa Brígida, que mide 9,380 pies cuadrados, sobre el que es

tuvo edificada la casa distinguida con los números 40 por la primera y 27 por la segunda de dichas calles, manzana 333. El remate se celebrará el lunes 18 del corriente, á las doce de su mañana, en el estudio del escribano de número D. Mariano García Sancha, calle de Felipe III (antes de Boteros) número 8, cuarto segundo; en cuyo local estará de manifiesto el plano del solar y títulos de pertenencia, á fin de que las personas a quienes pueda convenir adquieran las noticias necesarias. En el acto de la subasta se admittirán cuantas posturas hagan los señores licitadores, reservándose los señores á cuya instancia se rebajarán los gravámenes que afectan á la finca, cuyos capitales ascienden a 93,653 rs., además de lo que, con arreglo á derecho, deba deducirse, per reditos e intereses devengados y no satisfechos.—Madrid 2 de noviembre de 1861.—SANCHEZ.

Guia de forasteros para 1862.—

El ministerio de Gracia y Justicia anuncia que los señores grandes y títulos del reino que tengan que hacer alguna reclamación para su inclusión en la Guia, podrán esponerla á la cancellería hasta el 25 del corriente.

Café Lírico.—Este es establecimiento ha introducido una mejoría notable mejorando muchísimo los artículos del consumo y rebajándolos precios al nivel del de los demás cafés de esta cárter: el precio de entrada es de un real por persona, sin estar obligado por eso a hacer ninguna clase de consumo, de

la finca, cuyos capitales ascienden a 93,653 rs., además de lo que, con ar-

reglo á derecho, deba deducirse, per reditos e intereses devengados y no satisfechos.—Madrid 2 de noviembre de 1861.—SANCHEZ.

QUE BARATURA.—UNA CA-

JA de papel inglés superior, que no

s'cala, canto dorado, cien sobres, 24 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros, dos barras de lacre, un frasquito de tinta de color, una caja de polvos, otra de obleas, una pastilla de jabón de color. Todo 46 rs.; sin dorar el papel 43. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

FÁBRICA DE PARAGUAS, CA-

lle de la Abadía, núm. 20, á cargo del dependiente que fué por espacio de cinco años, en la antigua fábrica de la señora viuda de Tournier, sita en la Carrera de San Gerónimo: ofrece paraguas de seda, desde el infinito precio de 38 rs. á 100; perfección y equidad en to la clase de composturas.

TIABLAS SINÓPTICAS PARA

los giros y cambios reciprocos de las plazas nacionales con las de París y Londres, por D. J. F. Mireno.

Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Hernando, Moro, y Baily-Baillière.

Los pedidos pueden hacerse al autor, plazuela de la Concepción Gerónima, núm. 2, cuarto segundo.

DENTISTA.—DON DOMINGO

Munoz en, quita en el acto el dolor de muelas, por grande é intenso que sea, aunque estén careadas, sin necesidad de extraerlas, mediante el elixir de su invención que tan felices resultados está dando hace muchos años. El mismo tan acreditado que vi

va en la Carrera de San Gerónimo, número 48, se ha trasladado á la de Preciados, 169, segundo. También se ponen dentaduras, limpian y empastan. También se limpian á domicilio.

EL PROFESOR DE MEDICINA

Ey cirujano que habitaba en la calle del Príncipe, núm. 9, se ha trasladado á la calle del Olivar, núms. 14 y 16, cuarto segundo izquierdo, en donde

admite consultas de dos á cuatro de la tarde, y por la mañana, gratis á los pobres de nueve á once.

PAPEL DESINFECTANTE. E

Hygienico para quitar el mal olor de los lugares escusados en las casas, y evitar las enfermedades que suelen sufrir las familias por esta causa.

Se vende á 4 rs. mano de 20 pliegos, en la calle de las Huertas, número 24, frente á la del Lobo, en donde se explicaran la manera de usarlo.

ZAPATILLAS.—SE HA RECIBI-

Bido un gran surtido de zapatillas de fieltro de Suiza, que se recomiendan por ser de mucho abrigo y evitar que salgan anillos; precio fijo, 19 reales par.

Al Círculo, Montera, 34.

NUEVA FÁBRICA DE TUBOS

De plomo continuos á presión hidráulica, de los Sres. Lozano y compa-

ñía, Madrid.

Depósito, calle del Olivo, núm. 36, esquina á la de Jacometrezo.

En este establecimiento hay un gran surtido de tubería de varias clases, á 26 rs. arroba.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga

EL DEPOSITO DE GALLETA

Americana que existía en la calle de Relatores, se ha trasladado á la calle de la Gorguera, núm. 12, agencia de transportes generales.

En la calle de Pelayo (antes de San Anton), núm. 46, tienda.

SE COMPRAN, VENDEN Y

se cambian muebles usados, y libros

en grandes y pequeñas portadas, a pre-

cios arreglados.

En la calle de Pelayo (antes de San

Anton), núm. 46, tienda.

DE ACUERDO CON UNA SO-

ciedad extranjera, se facilitan ca-

pítulas á los concejales ionarios q

ue han

hecho estudios de canales de rie-

gos, saneamiento y mejoras de terre-

nos, construcción de pantanos, pozos

artesanos, edificios rurales, harques

esplotaciones en grande escala, planta

aciones, etc. Proporciona además toda

clase de máquinas e instrumentos de

agricultura, semillas de todas clases

abonos, etc.

En la calle de Cádiz, núm. 3, vive

el representante, que dará más per-

mitores al que los necesite.

LA PERSONA QUE AYER DE-

lójido olvidado un paraguas en un co-

che de alquiler, pasará á esta redac-

ción, y dando las señas le será entie-

gado.

MR LOUIS ERNEST,

CIRUJANO I. —DENTISTA DE PARÍS Y LONDRES,

premiado en las exposiciones de París y de Sevilla.

ESMALTA LOS DIENTES CAREADOS,

COLOCA SIN LIGADURAS NI RESORTES,

DIENTES Y DENTADURAS,

que sobrepasan á todo inventado, por su construcción, y que

facilitan la emisión de la palabra y la masticación, las dentaduras naturales.

Calle de Carretas, número 3, principal, Madrid.

FÁBRICA DE PIANOS Y ALMACÉN DE MUSICA.

Travesia de la Parada, núm. 8, (junto á la calle Ancha de San Bernardo.)

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS.

Elegantes pianos picolo verticales de diferentes modelos, un 33 por 100 mas

baratos que en otras fábricas y con garantías de solidez, duración, etc., que

hasta ahora nadie ha dado.

Pianos obsequios estranjeros de gran lujo escogidos hace dos meses en las

mejores fábricas francesas por el dueño de este establecimiento. Estos pianos

escogidos en elegancia á toda ponderación, y son á propósito por su riqueza y

buen gusto para salones de lujo ó regalos de novia.

Música de todas clases, marcada á precios muy bajos y con rebajas aun ma-

iores á que en los pianos, teniendo además la ventaja de que toda ella es moderna

y escogida entre la publicada hasta hace dos ó tres meses en el extranjero.

NOVEDADES MUSICALES.

El loco de la guardilla y La reina topacio.—Estas dos zarzuelas del maestro Caballero, se hallan de venta en este almacén arregladas para piano solo y para

canto y piano, así como otras variaciones.

El eco del monte Auza, nueva y linda fantasía, última composición del dis-

tiguidor pianista Sr. Zabala.